

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067**

Fecha: 22/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2019 00284	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	21/04/2021	1
170014003012 2019 00456	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO - RAMIREZ SALGADO	N.N.	Auto requiere parte	21/04/2021	1
170014003012 2020 00452	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES PROPIEDAD RAIZ S.A.S	N.N.	Auto requiere parte	21/04/2021	1
170014003012 2020 00494	Ejecutivo con Título Prendario	OSCAR JULIAN - OSPINA MARIN	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	21/04/2021	1
170014003012 2021 00055	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección y requiere parte	21/04/2021	1
170014003012 2021 00126	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	21/04/2021	2
170014003012 2021 00182	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA - CORREA LONDOÑO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2021	1
170014003012 2021 00182	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA - CORREA LONDOÑO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/04/2021	2
170014003012 2021 00186	Verbal (Oralidad)	GUZMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	VICTOR ALEJANDRO - JARAMILLO GALLEGO	Auto inadmite demanda	21/04/2021	1
170014003012 2021 00187	Ejecutivo Singular	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2021	1
170014003012 2021 00187	Ejecutivo Singular	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/04/2021	2
170014003012 2021 00192	Ejecutivo Singular	JORGE HERNAN - CARDONA JIMENEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	21/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Carolina Velásquez Z.
CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO